



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

COMUNICADO N° 01

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

PROCESO CAS N° 071 - 2022/INPE.UE-001 – 75 AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

Se comunica al público en general que, de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, se ha visto por conveniente reprogramar el cronograma del Proceso de Selección CAS N° 071-2022/INPE.UE-001, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|---|---|------------------------------|----------------------------|
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Evaluación Curricular | Del 19/10/2022 al 11/11/2022 | Comité de Evaluación |
| 7 | Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe | 14/11/2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| 6 | Prueba de Veracidad** (Etapa obligatoria) | Del 15/11/2022 al 02/12/2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| 8 | Entrevista Personal virtual | Del 05/12/2022 al 07/12/2022 | Comité de Evaluación |
| 9 | Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe | 12/12/2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO | | | |
| 10 | Suscripción de Contrato | 13/12/2022 | Unidad de Recursos Humanos |
| 11 | Inicio de labores | 14/12/2022 | Unidad de Recursos Humanos |

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.

Lima, 11 de noviembre de 2022

Representante Titular de la Unidad
Orgánica Usuaria

Representante Titular de la Unidad de
Recursos Humanos